

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO EN SU LOTE N.º 1 TRAMITADO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 DE LA LEY 9/2017 DEL CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

EXPEDIENTE: CONTR 2022 46939 **LOTE NÚMERO UNO: JA1: LA MATEA (SANTIAGO PONTONES)- PUENTE GÉNAVE (HOSPITAL) IDA Y VUELTA TIPO:** Servicios **PROC:** Abierto Simplificado

TÍTULO: “CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE JAÉN PARA LAS RUTAS JA1: LA MATEA (SANTIAGO PONTONES) Y PUENTE DE GÉNAVE (HOSPITAL), JA2: BEAS DE SEGURA Y PUENTE DE GENAVE (HOSPITAL), JA3: COTORIOS (SANTIAGO PONTONES) Y CAZORLA Y JA5: EL CENTENILLO (BAÑOS DE LA ENCINA) Y LA CAROLINA.”

La empresa ANTONIO MUÑOZ OLIVARES con NIF 15.518.312M, con domicilio en Santiago de la Espada (Jaén) calle Galapan núm. 2, **ACEPTA** la Resolución de Adjudicación de fecha 27 de abril de 2022 dictada en el presente contrato por el Viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y **SE COMPROMETE** a ejecutar la prestación del servicio con arreglo a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado el 7 de abril de 2022 mediante resolución del Delegado Territorial que ha regido la licitación y de acuerdo con la propuesta ofertada, al haber presentado la mejor oferta teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por un importe total de adjudicación de VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS, con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido): 18.606,57 €
Importe del IVA: 1.860,66 €
Importe total (IVA incluido): 20.467,23 €

Fdo.: ANTONIO MUÑOZ OLIVARES

Paseo Santa María del Valle, s/n
23071 – Jaén
T: 953 00 14 00
dt.jaen.cfiot@juntadeandalucia.es



ANTONIO MUÑOZ OLIVARES		09/05/2022 13:33:40	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTc4ZWlxN2NhYWQxNDESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	